

Madrid, 9 de enero de 2020

AP67 SOCIMI, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y según lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018, de 24 de julio, del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB"), sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el mercado alternativo bursátil, por medio de la presente, hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

COMUNICACION DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

A 31 de diciembre de 2019, los accionistas con una participación directa o indirecta igual o superior al 5% del Capital Social de AP67 SOCIMI, S.A., son:

Accionistas de la Sociedad con un participación directa o indirecta	Participación directa	Participación indirecta	Total Participación directa e indirecta
Álvaro Rubio Garzón	39,71%	5,98%	45,68%
Francisco Escudero López	34,06%	5,12%	39,18%
Bentota Investments, S.A.	9,75%	-	9,75%
Aya Gestión y Arquitectura, S.L.	5,73%	-	5,73%
Akydeko S.L.P.	5,37%	-	5,37%
Total	94,62%	11,10%	

Adicionalmente, los Consejeros de la Sociedad que tienen una participación directa o indirecta en el Capital Social igual o superior al 1% son:

Consejeros de la Sociedad con un participación directa o indirecta	Participación directa	Participación indirecta	Total Participación directa e indirecta
Álvaro Rubio Garzón	39,71%	5,98%	45,68%
Francisco Escudero López	34,06%	5,12%	39,18%

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Atentamente,

D. Alvaro Rubio Garzón
AP67 SOCIMI, S.A.